

Manifestamos nuestro compromiso a trabajar por una reforma amplia y profunda del Consejo de Seguridad, para convertirlo en un órgano inclusivo, transparente y democrático, de forma tal que refleje los genuinos intereses de la comunidad internacional, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

La Declaración de la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional, aprobada el 24 de septiembre de 2012, en su párrafo 36 expresa claramente que un verdadero Estado de Derecho implica democratizar las organizaciones económicas, monetarias y financieras internacionales, para ponerlas al servicio del desarrollo de los pueblos y no del permanente enriquecimiento de unos pocos, la situación generada por la COVID19 refuerza este planteamiento.

La igualdad soberana, el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los Estados, la solución pacífica de controversias, la abstención a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, la no interferencia en los asuntos internos de

otros Estados, así como la no selectividad, tienen que ser los principios básicos que rijan en todo momento la actuación de los Estados y la promoción del Estado de Derecho. La comunidad internacional debe trabajar por la real implementación de estos principios.

Señor Presidente,

motivado de la jurisdicción de tribunales nacionales o internacionales.

Cuba condena y demanda la derogación inmediata del conjunto de normas extraterritoriales que conforman el bloqueo que le ha sido impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos durante casi 60 años.

Señor Presidente,

Como parte de los esfuerzos nacionales para fortalecer el Estado de Derecho, nuestro país adoptó una nueva Constitución, a fin de atemperar la carta magna a las nuevas circunstancias en que se desenvuelve nuestra sociedad; fortalecer el sistema político para consolidar y desarrollar los derechos fundamentales alcanzados por nuestros ciudadanos; perfeccionar y modernizar el sistema de justicia, así como nuestras estructuras de poder, haciéndolas más funcionales y permitiendo un mayor control ciudadano sobre el T /z6(i)9(a)ruW* n BT /trfe6ion1ialcanzai

Muchas gracias.